

EREBEA

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Núm. 11 (2021), pp. 45-65

ISSN: 0214-0691

<https://doi.org/10.33776/erebea.v11i0.6898>

SOBRE EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA DE LA ARGENTINA* (ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, 2019). UNA LECTURA GLOTOPOLÍTICA

Daniela Lauria

Instituto de Lingüística, FFyL, UBA/CONICET

RESUMEN

En este artículo analizamos un acontecimiento lexicográfico singular: la publicación en 2019 del *Diccionario de la lengua de la Argentina* por parte de la Academia Argentina de Letras. Esta obra se presenta como la tercera edición del *Diccionario del habla de los argentinos* (2003 y 2008). Como se observa a primera vista, el cambio de título es por demás significativo. De ahí que los interrogantes específicos que nos guían son justamente ¿cuál es «la lengua de la Argentina» que se registra y describe? Y ¿cuáles son las implicancias glotopolítica de esta decisión? El análisis que presentamos se centra en los elementos de la megaestructura del nuevo repertorio en tanto condensados programáticos y en ciertos artículos lexicográficos sensibles a las condiciones de producción. Para el examen de los materiales, recurrimos al Análisis del Discurso en tanto práctica interpretativa. En particular, atendemos a dos aspectos: 1) la tensión entre la reivindicación de la lengua española y la afirmación de la lengua de la Argentina y 2) los efectos de sentido de los siguientes desplazamientos discursivos a) de habla a lengua y b) de los argentinos a la Argentina. Los resultados preliminares apuntan a mostrar que la lengua que se

ABSTRACT

In this article we analyze a unique lexicographical event: the publication in 2019 of the *Dictionary of the language of Argentina* (Academia Argentina de Letras). This work is presented as the third edition of the *Dictionary of speech of Argentines* (2003 and 2008). As can be seen at first glance, the title change is quite significant. Hence, the specific questions that guide us are precisely what is «the language of Argentina» that is recorded and described? And what are the glottopolitical implications of this decision? The analysis that we present focuses on the elements of the megastructure of the new repertoire as programmatic condensates and on certain lexicographical articles sensitive to the conditions of production. For the examination of the materials, we resort to Discourse Analysis as an interpretive practice. In particular, we attend to two aspects: 1) the tension between the vindication of the Spanish language and the affirmation of the language of Argentina and 2) the meaning effects of the following discursive displacements a) from speech to language and b) from the Argentines to Argentina. The preliminary results point to showing that the language that is configured is more imaginary than fluid, that is, it is

configura es más imaginaria que fluida, es decir, es más lengua-institucionalizada que lengua en movimiento, en uso (Orlandi, 2009).

more institutionalized language than language in movement, in use (Orlandi, 2009)

PALABRAS CLAVE

Diccionario, Academia Argentina de Letras, lengua de la Argentina, habla de los argentinos, glotopolítica.

Fecha de recepción: 17 de mayo de 2021

Fecha de aceptación: 1 de junio de 2021

KEYWORDS

Dictionary, Argentine Academy of Letters, Argentina's language, Argentine's speech, glottopolitics.

I. INTRODUCCIÓN

Desde un enfoque de indagación con vocación crítica como es el glotopolítico (Arnoux, 2008a y 2016; Valle, 2015 y 2017; Bochmann, 2021) que se interesa por la heterogeneidad y la manifestación del conflicto, el lenguaje es considerado menos como una entidad fija que como un espacio de lucha donde se exhiben roces y tensiones, se gestionan hegemonías y se plantean disensos, y se dirimen posiciones políticas en un momento dado siempre sometido a un juego de fuerzas contrapuestas. Desde esa perspectiva, abordamos, a lo largo de nuestro trabajo de más de diez años, distintas modalidades de obras lexicográficas monolingües que tienen como eje el repertorio léxico de las variedades lingüísticas que se hablan en la Argentina. Muy pronto aparecerá publicada nuestra investigación que releva, organiza, analiza e interpreta el sentido histórico y la función social de gran parte de los diccionarios (así como también de los proyectos que no llegaron a concretarse y de las obras que quedaron trunca) que dan cuenta de (y tratan de delimitar) ese objeto escurridizo que es la lengua que hablamos¹. Sin tener un carácter exhaustivo, nuestro estudio se centra en varios hitos lexicográficos relevantes, tomando como arco temporal el período que se extiende desde la mitad del siglo XIX hasta el año 2010.

Desde la perspectiva que asumimos, los repertorios lexicográficos son considerados más que como instrumentos metalingüísticos de descripción y/o de prescripción que fijan una norma estándar, definen y ordenan jerárquicamente los significados de las voces y proponen una ortografía, es decir, como objetos de consulta; se conciben, más bien, como dispositivos o herramientas ideológicos de control o reproducción y, en algunos casos, de transformación o subversión de las relaciones que contraen entre sí los grupos sociales así como de las entidades políticas y las estructuras de poder que en ellos se diseñan. Además, como señala Arnoux (2016), a partir de las opciones sobre el espacio público del lenguaje que se adoptan en ellos y su relación constitutiva con determinados factores (geo) políticos, económicos, sociales, además de culturales, demográficos científicos y tecnológicos del tiempo y del lugar en los que surgen, se puede observar la configuración de subjetividades y de modelos de ciudadanía necesarios en cada instancia histórica.

Cuando decimos opciones que se adoptan sobre el espacio público del lenguaje nos referimos a que la proyección y elaboración de un diccionario implica siempre reflexionar sobre qué se entiende por conceptos tales como el *lenguaje*, la *lengua*, la *variedad*, el *habla* y la *comunicación*. Esto conduce, a su vez, a tomar decisiones en torno a una serie de tópicos tales como la unidad o la fragmentación de la lengua, la norma, la variación, el uso, el cambio lingüístico, el purismo, el

¹ Se trata del libro *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*, que aparecerá en los próximos meses por la Editorial Eudeba.

casticismo, la corrupción idiomática, y el contacto de lenguas. Y, en el caso del español, además, se hace determinante resolver qué lugar se les otorga (si es que se lo hace, claro está) a los llamados, siempre desde un centro normativo concebido como general, no marcado y situado en otro lugar, indigenismos, regionalismos, americanismos, neologismos, arcaísmos, tecnicismos, extranjerismos, préstamos, calcos, barbarismos, vulgarismos y cuál es el tratamiento concedido a las dicotomías lengua culta o literaria/lengua popular, lengua escrita/lengua oral y lengua urbana/lengua rural.

En este trabajo nos proponemos examinar en particular un acontecimiento lexicográfico singular que quedó al margen de nuestra investigación original por una cuestión estrictamente cronológica: la publicación en el año 2019 del *Diccionario de la lengua de la Argentina* por parte de la Academia Argentina de Letras (AAL), institución correspondiente de la Real Academia Española (RAE) y entidad miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Esta obra se presenta como la nueva edición del *Diccionario del habla de los argentinos* que carga ya con dos versiones anteriores. Como se puede percibir a primera vista, el cambio de título es por demás significativo y ese aspecto se convertirá justamente en el disparador para el gesto de lectura que aquí proponemos. En este sentido, los interrogantes específicos que guían este breve estudio son ¿cuál es «la lengua de la Argentina» que se diccionariza en este repertorio? ¿Cuáles son las implicancias glotopolíticas y las ideologías lingüísticas que lo sustentan? ¿Se trata de un acto de política del lenguaje claro y sistemático encuadrado en un plan de acción más amplio o responde por el contrario a una estrategia coyuntural de índole puramente comercial?

El análisis se centra en los elementos de la megaestructura en términos de Rodríguez Barcia (2016), especialmente de ciertos tramos paratextuales (títulos, textos de la contratapa y de las solapas, prólogos o prefacios, textos introductorios, advertencias, notas al lector, guías de consulta o uso) en tanto condensados programáticos que exponen los objetivos y los posicionamientos teórico-metodológicos e ideológicos. Si bien vamos a mencionar algunos pocos cambios significativos que dan cuenta de la orientación que tuvieron cierto tipo de enmiendas que se realizaron, dejamos para otro trabajo la inspección más pormenorizada del discurso del diccionario, concretamente los niveles de la micro y de la macroestructura donde en general prestamos especial atención a las inclusiones y, por extensión, las exclusiones de las voces que se consignan (y con ello los campos léxicos que se privilegian o se borran); el orden en que aparecen; la formulación de los enunciados definidores, las formas gráficas que se proponen; las marcas o descriptores (gramaticales, diatópicas, diacrónicas, diastráticas, diafásicas, diatécnicas, etimológicas, de frecuencia de uso, de transición semántica) que acompañan los significados; las citas documentales o

los ejemplos *ad hoc* que ilustran las acepciones; las observaciones enciclopédicas que contienen, entre otras notas e indicaciones.

Para la exploración del corpus, recurrimos al enfoque glotopolítico en articulación con las herramientas provistas por el Análisis del Discurso en tanto práctica interpretativa (Arnoux, 2006). Concretamente, atendemos a dos aspectos: 1) la tensión entre la reivindicación de la lengua española y la afirmación de la lengua de la Argentina y 2) los efectos de sentido de los desplazamientos discursivos que se generan en la designación de la obra: a) de *habla a lengua* y b) de *de los argentinos a de la Argentina*. Nuestro punto de partida es que es la lengua que se configura es más *imaginaria* que *fluida*, esto es, es más lengua-institucionalizada que lengua en movimiento, siguiendo el sugerente planteo de la investigadora brasileña Eni Orlandi (2009) para el abordaje del proceso de gramatización (o diccionarización más precisamente en este caso) de variedades codificadas en contextos de diferenciación lingüística (antiguas colonias ultramarinas) respecto de otras variedades de la misma lengua histórica consideradas (más) legítimas porque pertenecen a la ex metrópolis (Auroux 1992, Nunes 2006, Lauria, 2019a).

2. UN PARÉNTESIS NECESARIO: LAS ACADEMIAS DE LA LENGUA EN GENERAL Y LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS EN PARTICULAR

En términos generales, se pueden definir las academias de la lengua como instituciones especializadas, colegiadas (aunque muy poco democráticas en sus dinámicas de conformación y funcionamiento) creadas y sostenidas en el aspecto económico por los poderes políticos, cuando no directamente por los Estados u otras unidades políticas, a lo largo de la historia. En el mundo hispánico, en la actualidad son las agencias que, junto con otros centros, institutos y organismos de investigación y estudio de la lengua así como con empresas privadas propietarias de medios de comunicación masiva, se encargan de llevar adelante las tareas más estrictamente lingüísticas de la planificación sobre el lenguaje, fundamentalmente las acciones concernientes al desarrollo del *corpus* o de la forma de la lengua (morfosintaxis, vocabulario y ortografía) que complementan las estrategias vinculadas con el *estatus* (la función) y la adquisición (o enseñanza) de las lenguas. Sus principales productos son la elaboración de instrumentos lingüísticos normativos (gramáticas, diccionarios, tratados y prontuarios ortográficos, manuales de estilo) con una dimensión prescriptiva (valorativa) explícita (basados en argumentos del tipo se debe / no se debe; es correcto / es incorrecto) o, en algunos casos, con una impronta prescriptiva implícita encubierta bajo el manto de la descripción entendida como una técnica «científica», «neutra» y «objetiva» a la hora de acercarse a los datos lingüísticos (Arnoux y Lauria, en prensa).

Su principal labor se concentra, así, en el proceso de codificación o estandarización en clave de uniformización de los —predominantemente, aunque no solo— usos

escritos², consagrando y legitimando algunas formas como correctas y aceptables, y estigmatizando y descartando otras como inaceptables, vulgares o directamente erróneas. De allí que se pueda afirmar que esas instituciones que alientan una cultura monoglósica poseen un vínculo histórico y orgánico con la ideología del purismo lingüístico y que si bien esta orientación puede convertirse desde ciertas corrientes en un obstáculo para la investigación empírica sobre la lengua y, sobre todo, para la confección de herramientas y dispositivos regulatorios adecuados y ajustados a las prácticas verbales efectivas de una comunidad, también es cierto que este fenómeno (y las ideologías del lenguaje que lo sostienen) puede ser un objeto de estudio válido, interesante y productivo desde una óptica crítica (Thomas, 1991; Cameron, 1995; Milroy, 2001; Bagno, 2017 y Rei-Doval, 2021)³.

La producción metalingüística en general y la lexicográfica en particular de la AAL, así como su historia de vida a partir de su fundación en la década del treinta del siglo pasado (que no escapó a los avatares y embates de la política nacional y sufrió, en consecuencia, cierres, reaperturas, momentos de mayor trascendencia y períodos de poca o nula relevancia y exposición pública) ya fue tema de interés en varias ocasiones previas (Glozman, 2009 y 2013; Glozman y Lauria, 2012; Lauria, 2014 y 2018). En nuestros trabajos nos ocupamos de revisar su lógica de funcionamiento, el grado de autonomía y el margen de acción que detenta en lo que atañe a la realización de las tareas de codificación de la variedad local, habida cuenta del tipo de institución que representa en tanto subsidiaria de otra jerárquicamente por encima que parece marcar constantemente su rumbo de acción. En esta oportunidad, volvemos a poner la lupa sobre la función y el compromiso social que cumple la Academia a la luz del lanzamiento de una flamante edición del diccionario corporativo, sin olvidar, por supuesto, que su mantenimiento (pago de los servicios, de los salarios del personal y de las

2 En los últimos años, las academias se han embarcado en la tarea de estandarizar los usos orales (conferencias, ponencias) e, incluso, han avanzado sobre el uso de los emojis, así como de aspectos discursivos propios de los géneros que circulan en las redes sociales y de las formas de comunicación de los dispositivos tecnológicos. La publicación del *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* en 2018 es un contundente ejemplo de esta medida.

3 Es interesante recordar en este punto la tipología de categorías propuesta por Thomas (1991) para dar cuenta del purismo lingüístico en relación con la estandarización: arcaizante (recurre a la literatura como fuente de insumo), etnográfico (recurre a los usos rurales ya que los considera más «puros»), elitista (recurre a los usos urbanos de los grupos considerados más prestigiosos desde el punto de vista social), reformista (recurre a la novedad para desvincularse del pasado y, en muchos casos, de situaciones de dominación colonial), lúdico (recurre al juego con fines estéticos) y xenófobo o típico (recurre a elementos nativos con el fin de evitar a toda costa formas foráneas o híbridas). En Lauria (2014) llegamos a la conclusión de que en las dos primeras ediciones del *Diccionario del habla de los argentinos* prevalecen los purismos de índole arcaizante y etnográfico. El carácter arcaizante inviste sobre todo la primera edición donde las citas literarias son ampliamente predominantes. En la segunda edición, en cambio, hay un aumento notable de los coloquialismos.

impresiones de sus revistas y libros) se costea con dinero del tesoro público nacional a través de la gestión del Ministerio de Educación de la Nación⁴.

Sin dejar de ser un repertorio de carácter complementario⁵ (diatópicamente restringido en este caso), diferencial y contrastivo⁶ (indica los equivalentes «estándares», «generales» del «español peninsular» (p. LXXI)) respecto del considerado canónico *Diccionario de la lengua española* de la RAE y la ASALE, la Academia argentina toma la decisión de modificar sustancialmente el título de la obra al tiempo que proclama haber seguido, esta vez, para su elaboración criterios más acordes a las pautas que rigen la actividad lexicográfica en el presente. La relación entre el tipo de diccionario y el título no es, en absoluto, un dato menor. Puede dar cuenta cabalmente de su contenido o puede, por el contrario, generar confusión en el público destinatario en lo relativo al alcance de lo que allí se puede encontrar como lengua diccionarizada. Además, como se sabe, el título orienta el ámbito del potencial uso de ese instrumento metalingüístico (enseñanza de la lengua materna, segunda y/o extranjera; actividades de lectura y comprensión de distintos tipos de textos (no solo literarios sino también técnicos); actividades de producción escrita y oral; actividades de traducción, corrección y edición; otras actividades especializadas, etc.).

En ese sentido, en el campo de las obras lexicográficas monolingües que consignan el léxico de la variedad nacional, la danza de títulos es un factor clave en términos de mercado editorial. Junto con los *Diccionario del habla de los argentinos* y *Diccionario de la lengua de la Argentina*, ambos de hechura académica, coexisten (y compiten), el *Diccionario del español de Argentina* (Gredos, 2000⁷) y el *Diccionario integral del español de la Argentina* (Tinta Fresca, 2009). Si bien a primera vista, y para los usuarios no expertos o desprevenidos, pueda parecer que el contenido que allí encuentren sea similar, hay notables diferencias (de hecho, existe un conflicto de paradigmas) en cuanto a las modalidades lexicográficas que representan y al juego de intereses contrapuestos que asume cada una de las obras producto de la participación de agentes sociales y/o instituciones normativas diferentes.

4 La Academia Argentina de Letras pertenece al grupo de las Academias Nacionales, que están bajo la órbita del Ministerio de Educación de la Nación. Información disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/academias-nacionales>.

5 Son complementarios en la medida en que solo registran el léxico parcial de una zona o de un ámbito de uso delimitado previamente con el fin de enriquecer o reparar el diccionario considerado general que toman como parámetro de referencia y con el cual se cotejan.

6 Zimmermann (2018) explica la distinción terminológica entre *diferencial* como orientación lexicográfica y *contrastivo* como método de trabajo.

7 Este diccionario corresponde al Proyecto de Augsburgio liderado por Günther Haensch y Reinhold Werner. La primera edición de este repertorio tuvo como título *Nuevo Diccionario de Americanismos. Tomo II. Nuevo diccionario de argentinismos* y se publicó en el año 1993 por el Instituto Caro y Cuervo de Colombia.

3. EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA DE LA ARGENTINA*: PERMANENCIAS Y NOVEDADES RESPECTO DE LA TRADICIÓN LEXICOGRAFICA ACADÉMICA Y POSICIÓN EN EL CAMPO

Como ya señalamos, el *Diccionario de la lengua de la Argentina* es el título renovado de la última (la tercera corregida y ampliada) edición del diccionario confeccionado de forma colegiada por la AAL que reúne el patrimonio léxico propio y privativo que se usa de manera exclusiva o preponderante en el país, es decir, es un repertorio que compila los llamados «argentinismos» (p. XIII). La obra fue publicada por la editorial porteña Colihue en el año 2019 y presentada públicamente en ocasión de la celebración en la ciudad de Córdoba (Argentina) del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española «América y el futuro del español. Cultura y educación, tecnología y emprendimiento» en los últimos días del mes de marzo de ese mismo año. Los principales diarios argentino se hicieron eco de la presentación, cubrieron el evento con crónicas e incluyeron a lo largo de ese año entrevistas a los académicos y lexicógrafos, notas y reseñas⁸.

Como también ya dijimos, las dos versiones anteriores fueron editadas con el nombre de *Diccionario del habla de los argentinos* (Editorial Espasa 2003 y Editorial Emecé 2008 respectivamente) y los materiales preparatorios se habían conocido como *Registro del habla de los argentinos* en sus tres entregas (1994, 1995 y 1997). Asimismo, la junta de académicos que se ocupa del diccionario se llama «Comisión del habla de los argentinos» y está en estrecho contacto con los integrantes del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas. La comisión funciona como nexo entre las propuestas que hace el Departamento y el pleno de la academia, que es el órgano que finalmente aprueba todo lo relativo a la planta del diccionario.

Nuestro diccionario objeto de estudio cuenta con los siguientes apartados paratextuales:

1. el prólogo «*Diccionario de la lengua de la Argentina*. Un nuevo título y algunas consideraciones» firmado por el entonces presidente de la corporación José Luis Moure⁹;
2. la introducción a cargo del equipo técnico del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas;
3. el estudio preliminar «Los diccionarios del español de la Argentina» escrito por quien fuera presidente de la institución entre los años 2001 y 2013, el académico Pedro Luis Barcia;

⁸ Algunas de las notas de prensa más importantes son <https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-lengua-argentina-alto-diccionario-de-voces-del-espanol-re-usadas-en-el-pais-nid2268359/>, <https://www.infobae.com/cultura/2019/07/18/un-diccionario-para-conocer-los-secretos-del-habla-verdadera-de-los-argentinos/>, https://www.clarin.com/cultura/re-anga-laburo-entraron-diccionario_0_YQDKIQo22.html.

⁹ Moure fue presidente de la AAL entre los años 2013 y 2019. Fue reemplazado en su cargo por Alicia Zorrilla que tiene mandato hasta el año 2022.

4. la sección «Advertencias e indicaciones de uso»;
5. la tabla de abreviaturas y signos empleados.

El resto del volumen lo componen el diccionario propiamente dicho (9141 acepciones en más de 650 páginas) y los apartados de referencias bibliográficas (divididas en textos literarios y ensayísticos, letras musicales, publicaciones periódicas (diarios, revistas y boletines) y sitios de Internet con dominio .ar) y de referencias lexicográficas.

3.1. *LA EXPLICACIÓN OFICIAL EN TORNO AL CAMBIO DE TÍTULO*

Moure comienza su texto prologal justificando a qué obedece el cambio de título. Al respecto, señala: «[...] no responde a una modificación de la obra; la nueva designación se propone, en cambio, facilitar a quien la consulte una mejor comprensión de su alcance» (p. XIII). Hay en este breve fragmento un primer aspecto importante que nos interesa resaltar: estamos frente a una obra que es, en principio, exactamente igual a una versión anterior de la misma en cuanto al género lexicográfico. Es, y vale la pena repetirlo, un diccionario complementario y diferencial hecho a partir de la aplicación de un método de análisis contrastivo respecto del *Diccionario de la lengua española* firmado conjuntamente por la alianza de academias de la lengua a partir de su última edición (la vigésimo-tercera de 2014 y de la versión actualizada que se halla en línea¹⁰) y pieza fundamental del dispositivo de la nueva política lingüística panhispánica asentada en el lema «Unidad en la diversidad» desde comienzos del siglo XXI (Lauria, 2019b). Lo que varía reside solo en una leve cantidad de agregados, supresiones y enmiendas de voces y acepciones. Es, además, un diccionario que se califica como descriptivo, pancrónico (sincrónico y diacrónico a la vez) y documentado tanto en cuanto a los ejemplos que escoltan las definiciones como en lo que atañe a la remisión a otras obras metalingüísticas (lexicográficas, lexicológicas y dialectológicas) que definieron esas mismas voces y acepciones que se incluyen en su inventario.

La explicación del autor continúa poniendo el foco en el desplazamiento que va de «habla» a «lengua». El argumento es que el término «habla» promueve la «idea de que el repertorio recogido se restringe a los usos orales, coloquiales y de registro bajo en contraste con los formales o neutros» (p. XIII). Por el contrario, utilizar el término «lengua» expresa, según su línea expositiva, las acepciones que se emplean también en contextos «absolutamente formales» (p. XIII). Así pues, Moure ejemplifica: mientras que las voces *mina*, *laburo*, *berreta* y *tirar la chancleta* son muestras del primer tipo; *abrochadora*, *alfajor*, *heladera*, *prepaga* y *rambla*, por su parte, ilustran el segundo tipo que, además, manifiesta el autor, son los usos consignados de modo mayoritario en el diccionario.

10 El Diccionario se puede consultar en <https://dle.rae.es>.

Como se puede entrever, en la exposición se retoma la clásica dicotomía saussureana entre *lengua* y *habla*. Sin embargo, no se sigue estrictamente la conceptualización que trazó Saussure en la que asociaba, entre otros rasgos, la *lengua* a lo social y homogéneo, y el *habla* a lo individual, accesorio, aleatorio y heterogéneo, sino que se recurre a esa oposición con el fin de vincular el habla con el uso informal o coloquial, sea este —se reformula— «vulgar, jergal, lunfardesco, rural» (p. XIII) y la lengua con el empleo en situaciones cultas y formales.

De acuerdo con Moure, el segundo movimiento del título, aquel que va de «de los argentinos» a «de la Argentina», es decir, del origen geográfico de los hablantes al Estado-nación como un espacio clausurado por fronteras territoriales y políticas, permite comunicar con mayor claridad la trascendencia y el peso del contenido, es decir, de la lengua que se diccionariza. Al respecto de este tema, sus palabras son elocuentes: «[...] optamos privilegiar la específica mención del territorio-nación al que corresponde el léxico estudiado sobre el universo menos nítido abarcado por el mero gentilicio de los usuarios» (p. XIII).

Como Moure sabe de sobra que la afirmación precedente puede llevar a pensar que el léxico que se consigna tiene una extensión y vitalidad uniforme en la totalidad del país y un uso preponderante, distintivo y/o propio, —«[...]] es claramente un repertorio de argentinismos [...]» (p. XIII)—, se apresura a dilucidar esa aserción con dos advertencias. Hacia adentro, remarca que no todas las voces y frases tienen igual vigencia y actualidad en toda la extensión territorial del país ya que, además de distintos ámbitos de uso, hay evidentemente variación geográfica, social, y etaria¹¹. Y hacia afuera, subraya que, en el contexto del actual proceso de globalización caracterizado por un intenso intercambio de personas y bienes simbólicos y materiales, sugerir que hay formas, sobre todo del «vocabulario urbano estándar» (p. LXXI), «exclusivas o unánimemente argentinas es un imposible ajeno a cualquier pretensión dialectológica» (p. XIII).

Como está suficientemente estudiado, en la etapa de formación y consolidación de los Estados nacionales, la lengua común fue uno de los componentes esenciales de la identidad nacional, de modo que se la ligaba ineludiblemente a un territorio (imaginado). En la etapa actual de la globalización, se cuestionan los vínculos entre lenguas y territorios, debido a factores diversos como el debilitamiento de las funciones atribuidas a los Estados nacionales, la formación (y la, en algunos casos, inestabilidad o directamente desintegración) de los bloques de integración regional, el aumento de la movilidad poblacional, el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación y el acceso cada vez más extendido a dispositivos

11 En toda obra lexicográfica, se corre el riesgo de reproducir hacia adentro, las mismas divisiones internas que el centro entabla con las periferias. En nuestro caso, esto es que Buenos Aires en tanto ciudad capital y sede de las principales instituciones académicas y mediáticas se imponga o esté sobrerrepresentada con respecto al resto de las provincias.

móviles y a la conectividad a Internet. Esta situación tiene impacto en el terreno del lenguaje puesto que se observa una multiplicación de contactos lingüísticos, el reconocimiento de otras lenguas en los Estados, la consolidación de grandes áreas idiomáticas, el aumento del interés por el aprendizaje de lenguas extranjeras, entre otras cuestiones.

A pesar de estos reparos, para el profesor y académico Moure, el nuevo título hace justicia a lo que la obra lexicográfica realmente representa y, por añadidura, «facilita» la comprensión de su influencia en el campo de la lexicografía nacional.

Finalmente, hay un tercer punto del planteo de Moure que nos interesa también destacar y que tiene que ver con lo no dicho en el título, lo que está ausente y llama poderosamente la atención: el nombre de la lengua. En efecto, luego de precisar las modificaciones operadas en la nueva edición que se pueden reunir en dos grandes temas: 1) el incremento de las fuentes metalingüísticas utilizadas para registrar unidades léxicas nuevas, para ajustar sus definiciones y sus contextos de uso, y para determinar su ocurrencia entre las que sobresalen los recursos ofrecidos por la red social Twitter¹² además de las bases de datos CREA, CORDE y CORPES impulsadas por las academias¹³; y 2) los criterios adoptados para las enmiendas realizadas, aparece solapadamente la cuestión de la lengua histórica que se diccionariza¹⁴. Al final del texto, el entonces presidente de la Academia concluye:

Lo que permanece inalterable en el ánimo de los académicos y de los especialistas de nuestra institución es el entusiasmo por identificar las piezas de nuestra variedad de lengua, por precisar su vitalidad, su significado y sus contextos de uso, y por asegurar su registro con el escrúpulo de la disciplina lexicográfica, animados siempre por la convicción de que integran con pleno derecho el deslumbrante patrimonio verbal del español de todos (p. xiv).

12 Según explican los lexicógrafos de la AAL, para determinar si una voz tiene relevancia lexicográfica se tienen en cuenta los *tweets* de los usuarios de la Argentina con localización encendida y agrupados por provincias con el fin de detectar contrastes internos en el país. La marcación dialectal del diccionario no es, sin embargo, provincial sino regional: *NE* (noreste), *NO* (noroeste), *Cuyo*, *Centro* y *Pamp-Pat*. (pampeano-patagónica).

13 Los corpus académicos se pueden consultar en la sección «Recursos» de la página oficial de la RAE: www.rae.es. En principio, la utilización de corpus permite acercarse, sin estar libre de problemas, empíricamente a la realidad del uso lingüístico con garantías de grandes cuotas de imparcialidad. No obstante, es necesario analizar críticamente los criterios de conformación de las grandes bases de datos léxicas.

14 Todas las precisiones concernientes a las enmiendas, al aspecto estadístico de la muestra y al uso de los desarrollos en el área de lingüística del corpus están informadas en la Introducción del diccionario.

Subrayamos la presencia del sintagma «español de todos» en la última línea del pasaje citado, que, indudablemente, inscribe al diccionario en una tradición lexicográfica que es no solo la del español sino también —y principalmente— la pertenencia al «proyecto lexicográfico integrado» expuesto en el marco de la nueva política lingüística panhispanica. Este proyecto, formulado en el documento «Nueva política lingüística panhispanica» del año 2004, se caracteriza porque todas las piezas que lo forman son nudos de una red, es decir, cada uno de los elementos que lo componen desempeña cierta función y encuentra su sentido en el conjunto (Lauria, 2017). En este caso, se trata, como ya indicamos, de un diccionario complementario en tanto que es relativo a otro, sobre el cual gravita¹⁵.

En la misma dirección, en la segunda solapa se menciona que «[...] esta obra es el más completo y actualizado compendio del léxico diferencial que se usa en la Argentina». Está claro que, si es «diferencial», esto es, típico o característico lo es igualmente en relación con algo común, que funciona como referencia y ese algo es el imaginario de un español *general, total* (Arnoux, 2019; Lebsanft, 2019) encarnado, para la política panhispanica, en el diccionario académico. Una opción diferente hubiera sido registrar y definir las voces tanto generales como diferenciales en un determinado espacio circunscripto previamente desde un lugar de enunciación diferente sin servirse del método de contraste como vía de entrada. En ese caso, la modalidad lexicográfica adoptada es la integral como lo es, y como su título lo indica abiertamente, el *Diccionario integral del español de la Argentina*. El español de la Argentina es, en esa obra, descrito en su “totalidad”, registrando al mismo tiempo lo que comparte con otras variedades del español y lo que lo distingue.

Esa corriente de lexicografía integral relativamente reciente en el marco de la lexicografía hispanica se anuda a una concepción pluricéntrica y multipolar de la lengua en la que la norma estándar de cada país constituye un centro normativo de difusión e irradiación válido en su propio territorio y con fuerza normativa regional (Lara, 2015)¹⁶. Es importante destacar que pluricentrismo y panhispanismo son dos modelos de estandarización que, si bien se montan sobre

15 Las piezas que forman parte del proyecto lexicográfico integrado son: *Diccionario panhispanico de dudas* (2005), *Diccionario esencial de la lengua española* (2006), *Diccionario de americanismos* (2010), *Diccionario del estudiante* (2005 y 2011), *Diccionario práctico del estudiante* (2007 y 2012), *Diccionario de la lengua española*. Las academias correspondientes, por su parte, aportan a la empresa panhispanica diccionarios complementarios. Además del diccionario de la AAL, ya publicaron sus diccionarios de *-ismos*, las academias de Uruguay, Chile, México y Paraguay.

16 Otras culturas lingüísticas de lenguas pluricéntricas tienen una extensa tradición en la elaboración de diccionarios integrales de variedades dialectales como, por ejemplo, los casos del inglés, del alemán y del portugués. En el mundo hispanico, además del repertorio argentino, existe el pionero *Diccionario del español de México* confeccionado en el Colegio de México bajo la dirección de Luis Fernando Lara. La primera edición es del año 2010, aunque hubo versiones anteriores más breves. Disponible en línea: <https://dem.colmex.mx/>.

el discurso de la diversidad lingüística, alejándose del monocentrismo fundado en la selección de una sola variedad geográfica y social como base del estándar, tienen importantes diferencias. Aunque a veces las academias intenten estratégicamente superponer ambos conceptos, sus significados no son, en absoluto, equivalentes o intercambiables (Méndez García de Paredes, 2012; Lauria, 2018).

Y, por último, en la contratapa se afirma:

La lengua de la Argentina es el resultado del contacto del habla de quienes se asentaron en nuestro territorio durante la conquista y colonización española con la de los pueblos que lo habitaban originalmente y con la de quienes llegaron después en sucesivas olas inmigratorias. Es un código que nos permite comunicarnos con más de 500 millones de habitantes, fronteras adentro y fronteras afuera. Al mismo tiempo, las variedades que se hablan en nuestro país contienen particularidades que no se registran en ninguna otra: es la realidad que subyace a la intuición de que existen palabras que son bien argentinas. Forman parte de la identidad nacional.

En este fragmento resuenan ideologemas¹⁷ que condensan la tradición lingüística académica argentina como «particularidades» atadas a las características distintivas locales, a la «identidad nacional», aspecto propio de otro momento histórico como es el de la consolidación de los Estados nacionales, por un lado. Y el hecho de que esas particularidades forman parte de un código comunicativo mayor compartido por 500 millones de hablantes en el mundo, por el otro. A propósito, debemos recordar que las concepciones sobre la lengua nacional que se plasman en los documentos fundacionales de la AAL revestidos tanto de un nacionalismo lingüístico y cultural como de un hispanismo cada vez más potente —el Decreto-ley y el Acta de constitución— muestran esta doble vertiente. Las posiciones puristas (sintetizadas en la expresión «bien argentinas») y de defensa de la unidad idiomática se complementan con un explícito reconocimiento de rasgos nacionales identificables, como se pone de manifiesto en el primero de los considerandos del Decreto-ley de 1931: «[...] el idioma castellano ha adquirido en nuestro país peculiaridades que es necesario estudiar por medio de especialistas» (Decreto-ley de creación de la AAL). Hasta aquí, como se puede ver, el cambio de título no es seguido, como podría esperarse, por una renovación de la orientación en la política léxica y lexicográfica llevada adelante por la AAL desde su creación. Se delimita una variedad propia y perdura un discurso nacionalista que se apoya firmemente en la

17 Categoría introducida por Marc Angenot (1982) para referirse a una clase de *tópicos*, de *lugares comunes* que integran los sistemas ideológicos. Para el autor, son postulados o máximas que subyacen al discurso, es decir, operan como presupuestos y que como tal pueden materializarse o no en la superficie textual.

fórmula lengua y territorio. Persiste, en suma, la ideología lingüística que cristaliza que las variedades regionales del español se subsumen al discurso «general», plural, de la unidad a partir de un centro, reescrito como «de todos», y se autoatribuyen la forma «singular», reescrita como «peculiar» o «particular», para, según los casos, los «americanismos», los «regionalismos» (área del Río de la Plata), los «argentinismos», o sea, las consideradas periferias dialectales tanto desde el centro de la lengua, es decir, desde Madrid, cuna y sede económica de la RAE y también de la ASALE, como desde la propia academia nacional.

De hecho y para ir cerrando este apartado, el cambio de título parece ser únicamente una construcción retórica que reposa en la presunción de que el sintagma «la lengua de la Argentina» es, en términos discursivos y desde una perspectiva teórica materialista, un efecto de preconstruido, un ya dicho, en otro lugar y en otro tiempo (Pêcheux, 2016) que retorna en el nuevo acontecimiento discursivo y opera, ni más ni menos, que como una evidencia de sentido. Esto significa que se naturaliza su existencia y que, por lo tanto, no hace falta, de ninguna manera, designarla, definirla o caracterizarla porque ya se sabe y se acepta sin ningún tipo de cuestionamientos ni de dudas de qué lengua histórica se trata¹⁸.

3.2. LOS CAMBIOS EN EL DISCURSO DEL DICCIONARIO

El cambio de título no fue lo único: la tercera edición se vio también considerablemente modificada en lo que al discurso del diccionario refiere (dominios de la macro y de la microestructura). Si bien no nos vamos a detener en ese punto, es importante, aunque más no sea rápidamente, mencionar algunos cambios que se han realizado.

En primer lugar, se incrementó el tamaño de la nomenclatura en la medida en que se incorporaron nuevas voces y acepciones (fundamentalmente las que no se encuentran en ningún diccionario contrastivo ya sea de argentinismos, de regionalismos o de americanismos; las que no se encuentran en un diccionario integral español (ni en el de las academias ni en el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Ramos y Gabino Ramos, entre otros) como por ejemplo *fogonear*; las que no se encuentran en ningún diccionario integral pero tampoco en ningún diccionario contrastivo como por ejemplo *bicicletero*; las que sí se hallan en alguno de los diccionarios integrales de España sin marca local pero que se reconoce que no es la más usual allí para designar tal realidad como por ejemplo *anteojos* o *quita*; y también, aunque en menor medida, extranjerismos

18 Para entender cabalmente cómo funciona el efecto de preconstruido en la actualidad el discurso, es necesario revisar los conceptos de *formación discursiva*, *interdiscurso* e *intradiscurso*, tal como los formula Michel Pêcheux (2016) en su teoría del discurso.

crudos¹⁹, neologismos y gentilicios nacionales como resultado de las búsquedas en bases de datos a partir de la aplicación del criterio de la frecuencia de uso.

En segundo lugar, se consideró oportuno revisar ciertas informaciones microestructurales de los asientos lexicográficos. El artículo modelo del diccionario presenta la siguiente ordenación:

- Lema o entrada bajo su forma canónica • Nota etimológica (no solo la lengua de origen (*bondi* del portugués brasileño) sino también la palabra de origen (*abatarse* de *batata*) • Categoría gramatical • Marcas de difusión geográfica, social, de registro, de intención pragmática, de transición semántica y de frecuencia de uso: • NO, NE, Centro, Cuyo, Litoral, Pamp.Pat. • coloq., vulg., despect., fest., fig., p. ext., jerg., • p. us., desus. • rur., lunf.²⁰ • Definición • Equivalente peninsular • Marca complementaria.
- Cita: -Fichero de autoridades -Prensa argentina -Libros en Internet de autores argentinos -Páginas de Internet con dominio «ar».
- Lexicógrafos que registran la voz en cuestión.

Las alteraciones y los ajustes más importantes en el nivel de la microestructura se efectuaron debido al ingreso del discurso de lo políticamente correcto al momento de definir. El hecho de que se instalara tal discursividad requirió que se realizaran ciertas rectificaciones en la formulación de los enunciados definidores, en la asignación de las marcas de uso y en la incorporación de los ejemplos y citas documentadas vinculados predominantemente con estereotipos sociales, en particular —aunque no solo— sexistas, así como la consideración de la presencia de comunidades culturales históricamente minoritarias y/o minorizadas en el tejido social argentino.

A modo de ejemplo, mencionamos que la mayoría de los cambios que se hicieron giran en torno a tres tipos de acepciones. Primero, aquellas que daban cuenta de voces de profesiones u oficios con una sola terminación (masculina o femenina como *colectivero* o *maestra jardinera*). Segundo, las que denotan comportamientos que afectaban a un solo sexo (*tirar la chancleta* para referirse a las mujeres). Y tercero, las que portaban un matiz peyorativo o despectivo sin marca de uso, sobre todo en vocablos de índole sexista como en *arrastrada*, *atorranta*, *bataclana* y *loca*, que solo se referían a mujeres «de vida fácil» o «de conducta disoluta» en las ediciones anteriores y que en la nueva edición ya cuentan con una etiqueta de valoración pragmática.

19 Los diccionarios españoles tienden a castellanizar los préstamos, sobre todo los anglicismos.

20 A diferencia de lo que se registra en otros diccionarios, en la obra académica la marca *lunf.* (lunfardo) es cronológica en la medida en que solo remite al lunfardo histórico, esto es, al léxico empleado por un determinado sector de la sociedad en un espacio-tiempo determinado (ciudad de Buenos Aires y zonas litoraleñas aledañas entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX). Esta posición sobre el lunfardo se opone al planteo de Oscar Conde que ve al lunfardo como un fenómeno todavía vigente y con gran vitalidad. V. al respecto Conde (1998 y 2011) sobre el panlunfardo.

4. DISCUSIÓN: NUESTRO GESTO DE LECTURA GLOTOPOLÍTICA

Al igual que ocurrió en el siglo XIX con los diccionarios académicos frente al auge de la aparición de la lexicografía de autor (el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá y el *Diccionario Nacional ó gran diccionario clásico de la lengua española* (1846-1847) de Ramón Joaquín Domínguez principalmente), en el presente se refuerza la calidad de las publicaciones de las academias a partir de la maximización de sus logros manifestados en la nomenclatura y en la microestructura de los repertorios por ellas confeccionados corporativamente. Como señala Rodríguez Barcia (2013), además de su dimensión estrictamente lingüística, el diccionario posee también una dimensión comercial evidente, muy asociada a la actualización del conocimiento, a la educación y a las discursividades contemporáneas que atraviesan su factura, puesto que le otorgan un especial valor en tanto que producto metalingüístico editorial.

En ese sentido, el cambio de título (expresado en la serie de especificaciones —adjetivos o sintagmas— que califican o justamente precisan el alcance del sustantivo *diccionario*) puede leerse como una estrategia de valorización con fines publicitarios que busca colocar en un lugar privilegiado la obra diccionarística académica nacional en el panorama lexicográfico actual y poder así competir (atrayendo a más destinatarios tanto especialistas como legos) de igual a igual con otros diccionarios (en particular con el *Diccionario integral del español de la Argentina*) en el mercado. Las referencias a la actualización y a la revisión continuas del diccionario en términos de inclusión de novedades sean estas adiciones, enmiendas o supresiones es un tópico editorial al que se vuelve una y otra vez en los lanzamientos de obras lexicográficas. Las reformas a las que se someten las ediciones precedentes a la flamante edición superarían en calidad a la inmediatamente anterior tanto en lo que atañe al caudal de entradas como a la composición del artículo. En definitiva, la estrategia de *marketing* le daría realce al producto y lo ofrecería como el mejor en su especie.

En términos más amplios y en clave de crítica glotopolítica, la obra sigue arraigada de modo inveterado a la tradición complementarista en la medida en que ancla en una historia lingüística con tintes coloniales ayer monocéntrica, hoy panhispánica. En el campo de los estudios lexicográficos sobre el español, el *Diccionario de la lengua de la Argentina* es políticamente funcional al *statu quo* académico y a su orientación homogeneizadora garantizada por el proyecto de la hispanofonía (Hamel, 2004; Valle, 2007; Arnoux, 2008b y Moreno Cabrera, 2015) que reproduce las desigualdades lingüísticas entre el centro y la periferia inscriptas en su matriz ideológica. Dicho en otras palabras: la academia argentina en tanto entidad subsidiaria de la RAE y miembro de la ASALE propaga ciertos lineamientos que signan la definición de la identidad lingüística, reforzando la cristalización de la idea de lengua central y variedades regionales y sociales

marginales. En las sociedades capitalistas²¹ con determinadas estructuras sociales y económicas que es necesario conservar, se presupone siempre la división, la jerarquización de las lenguas y las variedades. En ese sentido, y tal como afirma Bourdieu (2008), las lenguas y las variedades tienen el mismo valor lingüístico, pero no poseen, en absoluto, el mismo valor social, político y económico en el mercado, aun cuando se declare la defensa de su unidad o el respeto a la diversidad tanto de las variedades internas a una lengua histórica como a la armonía de distintas lenguas en una sociedad. En el caso del español, esa lógica de centro (lugar de lo legítimo) y periferia (lugar de lo pintoresco e, incluso, en otras épocas, del error o del desvío), que se instaló en la Península Ibérica en el siglo XIX y se afianzó en América a lo largo del siglo XX, se difundió desde agentes con poder y control de los medios de producción y circulación de los discursos sobre la lengua española y a través de enunciados que se naturalizan como sentido común con el fin de mantener la unidad idiomática a ambas orillas del Océano Atlántico. La AAL abraza la ideología de la hispanofonía encabezada por España y ejecutada por la RAE en su afán expansionista por participar en el mercado lingüístico global. Así, la corporación argentina responde a intereses geopolíticos y económicos foráneos pese al hecho, no menor, de que se sostiene gracias al financiamiento de las arcas del tesoro público nacional.

Finalmente, es relevante señalar que el diccionario académico se cierra en los límites del Estado nación con sus intereses tanto simbólicos como materiales. Esto significa que no escapa a la representación de lo considerado propio (reescrito como peculiar, particular, argentinismo) como marco para sus selecciones léxicas. Por consiguiente, no es sensible a las transformaciones sociales que se suscitan en el contexto actual más proclives a la superación de los límites nacionales mediante por ejemplo las políticas de área idiomáticas amplias, que incluyan regiones y zonas de frontera. Esto demuestra que las representaciones y las ideologías lingüísticas son lentas, morosas respecto de los cambios acaecidos a nivel social, político, económico, demográfico y tecnológico. En definitiva, estamos en condiciones de afirmar que la política lexicográfica de la AAL está bastante alejada de las prácticas lingüísticas reales y concretas de los argentinos. Es por ello, un diccionario que atiende más a una lengua imaginaria, estabilizada, construida en su unidad y en su diversidad que a una lengua fluida, corriente, en movimiento, resbaladiza, sin límites e híbrida, de acuerdo con Orlandi (2009).

5. OBSERVACIONES FINALES

Si bien la globalización modificó sustancialmente el modo en que se estructuran los distintos espacios lingüísticos a nivel mundial y obligó, entre otras cosas, a una redefinición de las tareas de codificación, lo cierto es que las políticas

21 En las distintas etapas del modelo capitalista, V. Heller y McElhinny (2017).

e ideologías lingüísticas siguen ligadas a los Estados nacionales en la medida en que se equiparan las lenguas con identidades y se naturaliza la conexión entre lenguas y fronteras territoriales, alimentando un sentimiento de pertenencia con tintes nacionalistas.

En el *Diccionario de la lengua de la Argentina* de la AAL, la lengua que se configura es única, singular, determinada, mayoritaria y sin nombre. Se asienta paradójicamente en presencias negadas y en memorias borradas de otras lenguas y variedades (regionales, indígenas, de contacto, de inmigración pasada y reciente) que habitan en el país y que, por supuesto, forman parte de las prácticas lingüísticas efectivas de la mayoría de los hablantes. Un diccionario dice más sobre la institución que lo produce que sobre la lengua que representa.

En síntesis, es necesario el surgimiento de nuevas voces normativas (preferiblemente endonormativas) que pongan en jaque los instrumentos lingüísticos tradicionales, que se cimientan sobre una visión (ficticia) de homogeneidad y transparencia de la lengua, así como sobre la idea de un cuerpo ordenado, sistemático y con afán de cierre y completud. La transformación del paradigma de instrumentalización de la lengua no debería desplegar un discurso lexicográfico blindado, único, inmutable y monoglósico, sino estar más atento a producir conocimiento sobre ella más que a reproducir un saber construido en otro lado y que responde a otros intereses.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTE PRIMARIA

Academia Argentina de Letras (2019). *Diccionario de la lengua de la Argentina*. Buenos Aires.

FUENTES SECUNDARIAS

- Angenot, M. (1982). *La parole pamphlétaire*. Payot.
- Arnoux, E. N. de (2006). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Santiago Arcos.
- (2008a). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Santiago Arcos.
- (2008b). ‘La lengua es la patria’, ‘nuestra lengua es mestiza’ y ‘el español es americano’: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española. En S. Hofmann (Ed.), *Más allá de la nación. Medios, espacios comunicativos y nuevas comunidades imaginadas* (pp. 17-39). Tranvía.
- (2016). La perspectiva glotopolítica en el estudio de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos. *Matraga*, 38, 18-42.

- (2019). De la «unidad en la diversidad» al «español auxiliar internacional» en discursos y dispositivos promocionales panhispánicos. En S. Greußlich y F. Lebsanft (Eds.). *El español, lengua pluricéntrica* (pp. 39-60). Vandenhoeck & Ruprecht.
- y Lauria, D. (en prensa). La prescripción en los discursos sobre la lengua. En I. Carranza, T. van Dijk y C. López Ferrero (Eds.). *Handbook of Spanish discourse studies*. Routledge.
- Auroux, S. (1992). *A revolução tecnológica da gramatização*. Editora da UNICAMP.
- Bagno, M. (2017). *Dicionário crítico de Sociolinguística*. Parábola.
- Bochmann, K. (2021). Hegemonía lingüística y los dueños del lenguaje. En E. N. de Arnoux, L. Becker y J. del Valle (Eds.). *Reflexiones desde y hacia América y Europa* (pp. 63-74). Peter Lang-
- Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar?* Akal.
- Cameron, D. (1995). *Verbal Hygiene*. Londres: Routledge.
- Conde, O. (1998). *Diccionario etimológico del lunfardo*. Taurus.
- (2011). *Lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos*. Taurus.
- Glozman, M. (2009). La Academia Argentina de Letras y el peronismo (1946-1956). *Anclajes*, XIII, 129-144.
- (2013). Corporativismo, política cultural y regulación lingüística: la creación de la Academia Argentina de Letras. *Lenguaje*, 41, 455-478.
- y Lauria, D. (2012). *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Cabiria/Biblioteca Nacional.
- Hamel, R. E. (2004). Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: lengua dominante y dominada, lengua fronteriza y lengua internacional. En AA. VV. *Actas del III Congreso Internacional de la Lengua Española*. <https://congresosdelalengua.es/rosario/mesas-redondas/hamel-rainer.htm>
- Heller, M. y McElhinny, B. S. (2017). *Language, Capitalism, Colonialism: Toward a Critical History*. University of Toronto Press.
- Lara, L. F. (2015). *Temas del español contemporáneo*. El Colegio de México.
- Lauria, Daniela (2014). La producción lexicográfica de la Academia Argentina de Letras: un análisis glotopolítico del *Diccionario del habla de los argentinos* (DiHA, 2003 y 2008). En E. N. de Arnoux y S. Nothstein (Eds.). *Temas de Glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo* (pp. 271-332). Biblos.
- (2017). La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010). *Lexis*, XLI(2), 263-310.

- (2018). Los nuevos instrumentos lingüísticos de la Academia Argentina de Letras. Posibilidades de acción, alcances, límites y tensiones en relación con la norma panhispánica. En *Anuario de Letras*, VI(1), 155-186.
- (2019a). Las políticas lexicográficas en torno al español de la Argentina (siglos XIX, XX y XXI). En J. del Valle (Ed.). *Historia política del español. La creación de una lengua* (2.^a edición ampliada). Aluvión.
- (2019b). La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la «Marca España». *Glottopol. Revue de sociolinguistique en ligne*, 32, 209-229.
- Lebsanft, F. (2019). El español total de las Academias y la lengua de *El País*: ¿un español global para el «periódico global»? En S. Greußlich y F. Lebsanft (Eds.). *El español, lengua pluricéntrica* (pp. 479-499). Vandenhoeck & Ruprecht.
- Méndez García de Paredes, E. (2012). Los retos de la codificación normativa del español: cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico. En F. Lebsanft, W. Mihatsch y C. y C. Polzin-Haumann (Eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 281-312). Iberoamericana Vervuert.
- Milroy, J. (2001). Language ideologies and the consequences of standardization. *Journal of Sociolinguistics* 5(4), 530-555.
- Moreno Cabrera, J. C. (2015). *Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico*. Síntesis.
- Nunes, J. H. (2006). *Dicionários no Brasil: análise e história do século XVI ao XIX*. Pontes.
- Orlandi, E. P. (2009). *Língua Brasileira e Outras Histórias*. RG Editora.
- Pêcheux, M. (2016). *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- Rei-Doval, G. (2021). Purismo lingüístico e estandarización. Conferencia ofrecida en el marco del Simposio del Instituto da Lingua Galega «Estándar, norma e variación: procesos, problemas e perspectivas». https://www.youtube.com/watch?v=Pl6i_mgmluI.
- Rodríguez Barcia, S. (2013). El diccionario como producto editorial: estrategias de valorización en los prólogos de los diccionarios académicos de la primera mitad del siglo XIX. *Revista argentina de historiografía lingüística*, V(1), 27-39.
- (2016). *Introducción a la lexicografía*. Síntesis.
- Thomas, G. (1991). *Linguistic purism*. Longman.
- Valle, J. del (2007). La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico. En J. del Valle (Ed.), *La lengua, ¿patria común?* (pp. 31-56). Iberoamericana Vervuert.

- (2015). Lenguaje, política e historia: ensayo introductorio. En J. del Valle (Ed.), *Historia política del español. La creación de una lengua* (pp. 3-23). Aluvión.
- (2017). La perspectiva glotopolítica y la normatividad. *Anuario de Glotopolítica*, 1, pp. 17-39.
- Zimmermann, K. (2018). Lexicografía diferencial y lexicografía integral. En M. Álvarez de la Granja y E. González Seoane (Eds.), *Léxico dialectal y lexicografía en Iberoamérica* (pp. 121-144). Iberoamericana Vervuert.

